



DECRETO ALCALDICIO N° 2624 /

AUTORIZA MODIFICACIÓN A COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS DE OBRA QUE SE INDICA.

REQUINOA, 24 OCT 2017

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 391 de fecha 03.10.2017 de SECPLA, mediante el cual solicita autorización para dar inicio al proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl, para la ejecución de la obra **“Reposición Techumbre Patio Pre-Básica, Escuela David del Curto”**. Adjunta Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° de fecha 03.07.2017. Adjunta Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas y Formatos, Cubicación y Presupuesto Oficial y Planos.

El Decreto Alcaldicio N° 3757 de fecha 02.12.2016, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2017.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 sobre Contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

El Decreto Alcaldicio N° 2413 de fecha 04.10.2007 que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl, para la ejecución la obra **“Reposición Techumbre Patio Pre-Básica, Escuela David del Curto”**. Aprueba Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas y Formatos, Cubicación y Presupuesto Oficial y Planos y designa Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por el Sr. Guillermo Arias del Canto, Constructor Civil, SECPLA, el Sr. Reynaldo del Pozo Mardones, Arquitecto SECPLA, y el Sr. Luis Aguilera Ríos, Arquitecto, DOM, o quienes los subroguen.

El Memo N° 412 de fecha 23.10.2017 de la Secpla mediante el cual solicita autorización para modificar la Comisión Evaluadora de Ofertas de la Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl para la ejecución de la obra **“Reposición Techumbre Patio Pre-Básica, Escuela David del Curto”** y además solicita dictación de Decreto Alcaldicio una nueva fecha de adjudicación para el 26.10.2017.

DECRETO :

AUTORIZÁSE modificación de la Comisión Evaluadora de Ofertas de la Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl, para la ejecución la obra **“Reposición Techumbre Patio Pre-Básica, Escuela David del Curto”**, debido a que uno de sus integrantes, Sr. Reynaldo Del Pozo Mardones, Arquitecto Secpla, se encuentra con licencia médica, la cual estará integrada por los siguientes funcionarios municipales: Sr. Guillermo Arias del Canto, Constructor Civil, Sr. Alvaro Mattos Muñoz, Arquitecto Secpla y el Sr. Luis Aguilera Ríos, Arquitecto DOM, o quienes los subroguen.

FIJASE nueva fecha de adjudicación para el 26.10.2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/CQD/gadc.

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)

Secpla (1)

Mercado Publico (1)

Dir. Obras Municipales (1)

DAEM (1)